

**LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, CUENCA NOS UNE y CUENCA EN MARCHA – UNIDAS POR CUENCA**, al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

*(Pleno Ordinario 25 de noviembre de 2024)*

## **MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que la violencia que sufren las mujeres y niñas por el hecho de serlo sigue siendo un problema estructural que atraviesa fronteras, culturas y circunstancias, por lo que como Ayuntamiento queremos unirnos para reafirmar nuestro compromiso con la lucha por la igualdad y la dignidad.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea que nos corresponde a toda la sociedad como parte de un esfuerzo colectivo para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, evitando caer en los discursos negacionistas, porque a pesar de los desarrollos legislativos en España, aún queda mucho por hacer.

Es imprescindible que toda la sociedad se una en la condena de la violencia machista en todas sus manifestaciones y que trabajemos colectivamente para construir un futuro en el que ninguna mujer viva con miedo. Solo con el compromiso activo de todos y todas podremos erradicar este fenómeno estructural.



Desde el año 2003, en España más de 1.279 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas; y en lo que llevamos de año, son 103 las víctimas mortales por violencia de género y varios los menores que se han quedado huérfanos.

A esta tragedia debemos sumar las innumerables violencias cotidianas que permanecen muchas veces invisibles y silenciadas: la violencia económica que priva a las mujeres de su independencia; la violencia vicaria, donde los hijos e hijas son utilizados como instrumentos de sufrimiento; la violencia digital, que se manifiesta en amenazas, acoso y chantaje en el entorno virtual; y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, una de las formas más crueles de esclavitud contemporánea. No podemos olvidar tampoco el uso de la sumisión química, una práctica deplorable que convierte a las víctimas en objetos sin voluntad para ser violentadas impunemente.

Tampoco podemos ignorar las formas extremas de violencia que se agravan en contextos de guerra y conflicto armado, donde mujeres y niñas son utilizadas como armas de guerra, sufriendo violaciones, abusos y esclavitud sexual, crímenes que con demasiada frecuencia quedan impunes. Estas atrocidades nos exigen reforzar nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y la protección de las víctimas, exigiendo justicia y reparación en todas las partes del mundo. En un día como hoy, recordamos especialmente a las mujeres y niñas de Afganistán, a quienes las nuevas leyes del régimen talibán han privado aún más de libertad, recluyéndolas en sus hogares, sin acceso a la educación, al trabajo ni a la vida pública. Esta regresión de derechos es un doloroso recordatorio de que la lucha por la igualdad y la justicia no puede cesar, y que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para asegurar que los derechos de las mujeres no sean socavados ni silenciados en ninguna parte del mundo.



Como Ayuntamiento de Cuenca nos comprometemos firmemente a seguir mejorando la coordinación entre las distintas instituciones implicadas en la lucha contra la violencia de género para asegurar que las víctimas reciban el apoyo integral que necesitan para superar la violencia sufrida. Asimismo, instamos a todas las administraciones competentes a redoblar esfuerzos en la formación continua de los profesionales que intervienen en la atención a las víctimas, con el fin de garantizar una respuesta especializada y de calidad que cubra todas sus necesidades desde un enfoque integral y multidisciplinar.

Hoy, más que nunca, es nuestra responsabilidad denunciar públicamente todas las formas de violencia contra la mujer, para que el silencio y la complicidad no tengan cabida en nuestra sociedad. Es hora de que la vergüenza recaiga donde debe estar: en quienes ejercen la violencia, no en quienes la sufren.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Cuenca los siguientes acuerdos

**PRIMERO**-Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, recordando la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo *y evaluando su aplicación, aspectos en los que los Ayuntamientos juegan un papel esencial*, así como el seguimiento de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025.

**SEGUNDO**-Demandar la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas y de sus hijos e hijas., asegurando además la participación de las personas afectadas para identificar y abordar sus necesidades. Evaluar el impacto de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en políticas de igualdad y creación de



centros de asistencia integral 24 horas para víctimas de violencia sexual.

**TERCERO**-Impulsar la coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres e impulsar su formación para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas.

**CUARTO**-Seguir trabajando la ruptura del silencio y en la sensibilización y concienciación de la ciudadanía en cuanto al problema estructural y público de la sociedad que supone la violencia machista. Promover el derecho a una educación afectivo-sexual interseccional en todos los niveles educativos y con una perspectiva igualitaria.

**QUINTO**: Impulsar programas de prevención y actuación ante la violencia de género en redes sociales, proporcionando información sobre el uso indebido de datos personales y la exposición no consentida de la imagen de las personas, el trato degradante y el uso de aplicaciones que atenten contra la integridad sexual. Además de promover el derecho a ser de todas las personas en aplicación de la ley Trans y LGTBI y así erradicar la violencia por orientación sexual o identidad de género

**SEXTO**: Sumarse a la iniciativa del Punto Violeta del Ministerio de Igualdad, promoviendo la campaña en redes sociales y en espacios públicos de información. Difundir esta campaña entre el comercio local y comprometerse a habilitar Puntos Violeta en todos los eventos municipales.

**SÉPTIMO**: Facilitar la puesta en funcionamiento progresiva de centros de crisis 24 horas, así como la formación a personal sanitario en atención especializada para víctimas de agresiones.

Con este documento, se busca consolidar el compromiso de la Corporación Municipal en la protección, promoción y garantía de los derechos de todas las personas frente a la violencia de género.

*Cuenca, a 15 de noviembre de 2024*

  
GRUPO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Saray Portillo Panadero  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Marta Tirado García  
GRUPO MUNICIPAL CUENCA NOS  
UNE



M.ª Ángeles García Jiménez  
GRUPO MUNICIPAL  
CUENCA EN MARCHA – UNIDAS POR CUENCA